

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

N.º DE REGISTRO: Hoja personal 621

C.I.F.: G-85941359

EJERCICIO: Del 1 de septiembre de 2023
al 31 de agosto de 2024



MEMORIA PYMESFL

Fundación Tacumi

INTEGRACIÓN ESCOLAR

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. Los **fin**es de la fundación, según se establece en sus estatutos, son:

FUNDACION TACUMI INTEGRACION, es una organización sin ánimo de lucro, constituida como tal en 2010, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid el 15 de mayo de 2010, con el número de hoja personal 621, con el CIF: **G-85941359** y que tiene afectado de modo duradero su patrimonio, a la realización de sus fines.

La Fundación es de nacionalidad española y el ámbito en el que desarrolla principalmente sus actividades es la Comunidad Autónoma de Madrid. Con fecha 27 de junio de 2024 se decide cambiar el domicilio social a la calle Antonio López Aguado, 1-Local 2 Drcha., 28029 de Madrid.

Los fines de la Fundación son la atención de los problemas relativos a la integración en todos los ámbitos sociales, familiares, escolares, docentes, laborales, profesionales y de cualquier otro tipo, de las personas discapacitadas o con alteraciones congénitas o funcionales, y el apoyo, ayuda y orientación de la familia, escuela, lugar de trabajo y la sociedad en general en todo tipo de cuestiones relacionadas directamente con las mencionadas personas.

Con fecha 2 de marzo de 2023, se acordó por unanimidad, nombrar y renovar en el cargo del Patronato por el plazo estatutario de dos años, al Presidente. En la misma fecha se procedió a la renovación de D^o Cristina Pérez-Hidalgo como Vicepresidenta de la Fundación y a D^a Marta Domper Bardají como Vocal.

Adicionalmente, durante el ejercicio se han tomado las siguientes decisiones con el fin de ampliar el ámbito de trabajo y actuación de la Fundación, solicitando la admisión en las siguientes entidades:

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

- El 21 de septiembre de 2023 se renuevan los cargos del patronato, se aprueba el plan de actuación, entre otras decisiones.
- El 14 de noviembre de 2023 se formulan las cuentas anuales de Tacumi del ejercicio 2022-2023..
- El 6 de febrero de 2024, se aprueban las cuentas anuales del ejercicio 2022-2023, se renuevan los cargos.
- El 24 de abril de 2024 se renueva y aprueba el mandato de Miguel Ángel Luna Mansilla.
- El 20 de junio de 2024 se informa sobre la situación económica actual de la fundación y los resultados a cierre de mayo.

2. Las **actividades** realizadas en el ejercicio han sido:

Actividades desarrolladas en el cumplimiento de los fines fundacionales:

- Integración de niños con discapacidad intelectual y necesidades educativas específicas, mediante prestación de tratamientos especializados, ayuda y orientación a la familia, escuela, lugar de trabajo y la sociedad en general. Durante el curso entre el 01/09/2023 al 31/08/2024 fueron atendidos 44 alumnos. Ver detalle en Nota 14

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

1. Marco Normativo de Información financiera aplicable.

Estas Cuentas Anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos han sido formuladas por el Presidente del Patronato de acuerdo con el marco normativo de información aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria.

La Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Se han seguido los criterios establecidos por el Protectorado de Fundaciones y sobre los modelos de balance y cuenta de resultados que deben presentar las entidades sin fines lucrativos. Se ha optado por la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el RD 1491/2011, de 24 de octubre

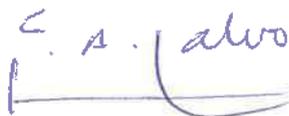
2. Imagen fiel.

Las presentes Cuentas Anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en adelante cuentas anuales de PYMESFL, del ejercicio comprendido entre el 01/09/2023 al 31/08/2024 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Estas cuentas anuales de PYMESFL, que han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Entidad, se someterán a la aprobación del Patronato.

Fdo.: El Secretario



VºBº: El Presidente



Por su parte, las cuentas anuales de PYMESFL del ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2023 fueron aprobadas el 6 de febrero de 2024.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

3. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se estimó por parte del Presidente del Patronato de la Fundación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere la parte primera del PGC Pymes.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La información contenida en estas cuentas anuales de PYMESFL es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad. En la elaboración de las cuentas anuales de PYMESFL correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2024 se han utilizado estimaciones realizadas por el Presidente del Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

5. Comparación de la información.

El Presidente del Patronato presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria todos ellos de PYMESFL, además de las cifras del presente ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024, las del ejercicio anterior, con la finalidad de que ambos ejercicios puedan ser comparados.

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al presente ejercicio se presentan con la información comprendida entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren en más de una partida del balance de PYMESFL.

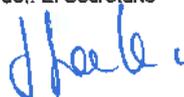
7. Cambios en criterios contables.

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en el ejercicio de los criterios contables aplicados en ejercicios anteriores.

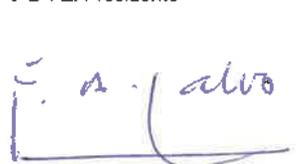
8. Corrección de errores.

No se han producido corrección de errores contables significativos en el ejercicio que hayan supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las mismas. **NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

Fdo.: El Secretario



VºBº: El Presidente



1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio, informando de los aspectos significativos de las mismas.

Durante el ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2024, la Fundación ha obtenido un resultado negativo de 9.205,51 euros.

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

BASE DE REPARTO	2023/2024	2022/2023
Excedente del ejercicio	(9.205,51 €)	(13.457,10 €)
TOTAL	(9.205,51 €)	(13.457,10 €)

APLICACIÓN	2023/2024	2022/2023
A resultados negativos ejercicios anteriores	(9.205,51 €)	(13.457,10 €)
TOTAL	(9.205,51 €)	(13.457,10 €)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus Cuentas Anuales de pymesfl para el ejercicio entre el 01/09/2023 al 31/08/2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad de PYMESFL, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

Se reconocen por su coste de producción o precio adquisición, menos la amortización acumulada, en caso de que tenga vida útil finita, y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de pymesfl del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

La Fundación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

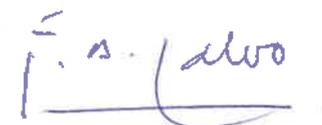
En caso de que la Fundación considere que un inmovilizado intangible tiene vida indefinida, al no existir un límite previsible para el periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo, el inmovilizado intangible no se amortiza. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisa cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambia la vida útil de indefinida a definida.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y, por tanto, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias de pymesfl el mismo ejercicio en que se incurren.

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

4



El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

No se han realizado compras ni enajenación de Inmovilizado Intangible a lo largo del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024 pero se han dado de baja los inmovilizados inmateriales que estaban totalmente amortizados.

2. Inmovilizado material.

Coste

Como norma general, el inmovilizado material se valora por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de pymesfl, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio del Presidente de la Entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

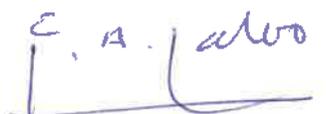
Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal: Equipos para procesos de información = 4 años de vida útil.

Arrendamientos

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación de consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias de pymesfl aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmobilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

No existen arrendamientos financieros en el balance; pero sí operativos en la relacionado con el alquiler de la fotocopiadora a través del contrato de renting.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Fundación revisa los importes en libros de su inmovilizado material e intangible para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de pymesfl.

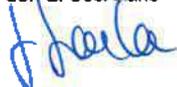
Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material o intangible en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Créditos y débitos por la actividad propia.

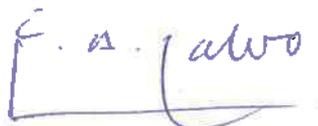
La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - **Los préstamos concedidos** en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las **correcciones valorativas** necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Fdo. El Secretario



VºBº: El Presidente



- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4. Activos financieros y pasivos financieros.

La Entidad tiene registrados en instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

En el momento de reconocimiento inicial, la Fundación clasifica todos los activos y pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determine el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a coste
- Pasivos financieros a coste amortizado

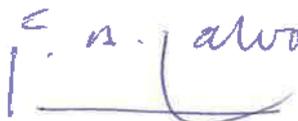
a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Fdo.: El Secretario



VºBº: El Presidente



b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos financieros a coste amortizado: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias de pymesfl. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

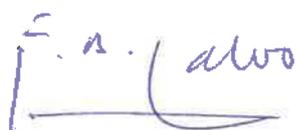
No se han recibido intereses y no aplicaría la distribución de dividendos por la naturaleza de la entidad.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



4.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimiento inferior a tres meses que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes si según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

La entidad recoge en su balance pasivos por este concepto como fianza por el alquiler del local donde realiza su actividad.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

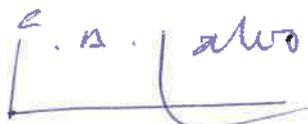
5. Impuesto sobre beneficios.

Desde el 17 de septiembre de 2012, la Fundación está acogida al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 Título II, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo. Por tanto, las rentas obtenidas por la Fundación están exentas del Impuesto de Sociedades.

Fdo., El Secretario



VºBº: El Presidente



En caso de que todas las transacciones realizadas por la Fundación no estuvieran exentas y que el Impuesto de Sociedades no fuera negativo o cero, se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias pymesfl o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. Es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

El criterio general del reconocimiento de los gastos realizados por la entidad, se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe la concesión.

En ocasiones puede haber algún gasto de reconocimiento de imputación temporal o de carácter plurianual, en función, de la consideración del mismo.

7. Gastos de Personal

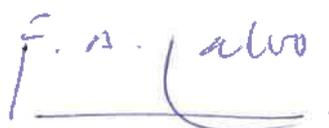
Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.



Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

10



Tendrán la consideración de retribuciones a largo plazo al personal, las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se presta el servicio. No serán objeto de esta norma las retribuciones basadas en instrumentos de patrimonio a que se refiere la siguiente norma: retribuciones a largo plazo de aportación definida. Las retribuciones a largo plazo al personal tendrán el carácter de aportación definida cuando consistan en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada –como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones–, siempre que la entidad no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

8. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de pymesfl de la Fundación recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En este sentido, el Presidente del Patronato no ha considerado necesario el registro de provisiones que tengan que cubrir eventuales riesgos que puedan generar riesgos futuros en las cuentas anuales de PYMESFL correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2024.

9. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la Cuenta de pérdidas y ganancias de pymesfl, como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 1.3 de esta norma.

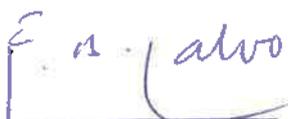
Las subvenciones, donaciones y legados percibidos por la Fundación en el ejercicio son de carácter no reintegrables y se contabilizan, con carácter general, directamente imputados en la Cuenta de pérdidas y ganancias de pymesfl como ingresos y de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, es decir, en cuanto a la finalidad de las misma que es la concesión de becas a la reeducación de los alumnos, mejora de la formación de educadores y sostenimiento de la Fundación.



Fdo., El Secretario

VºBº: El Presidente

11



10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias:

EJERCICIO ACTUAL				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	7.234,77	16.824,83	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	7.234,77	10.717,85	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	0,00	6.106,98	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	7.148,70	9.938,25	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	86,07	507,28	0,00
(*) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	7.062,63	9.938,25	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	7.234,77	507,28	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

12

F. A. Calvo

EJERCICIO ANTERIOR				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	7.234,77	10.717,85	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	6.106,98	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	7.234,77	16.824,83	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	5.998,49	8.314,22	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	1.150,21	1.624,03	0,00
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	7.148,70	9.938,25	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

Las altas de inmovilizado material corresponden a instalaciones realizadas en las oficinas de la Entidad.

NOTA 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El importe recogido en el epígrafe de "II Usuarios y otros deudores de la actividad propia" por valor de **20.379,00 euros**, corresponde a los importes pendientes de cobro a cierre del ejercicio por la realización de las actividades de reeducación y logopedia de los alumnos, así como por un curso de formación a profesores.

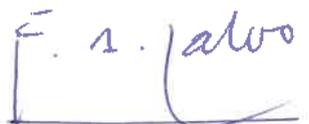
Durante el presente ejercicio no se han producido nuevas insolvencias, en el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2023 se produjeron insolvencias por importe de 1.059,60 euros al tiempo que se iniciaron trámites de recobro de las ya dotadas.



Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

13



NOTA

USUARIOS Y OTROS DEUDORES	SALDO INICIAL	(+) Entradas	(-) Salidas	SALDO FINAL
Usuarios Deudores	10.709,25 €	149.704,77 €	153.316,92 €	20.127,10 €
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	- €	- €	- €	- €
Anticipo usuarios deudores	- €	- €	- €	- €
Organismos Seg. Social Deudores	- €	9.011,81 €	7.700,31 €	1.311,50 €
Deterioro de valor de créditos por usuarios patrocinadores, afiliados y otros deudores	- 1.059,60 €	- €	- €	- 1.059,60 €
Total	9.649,65 €	158.716,58 €	161.017,23 €	20.379,00 €

7. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Los movimientos recogidos en las cuentas del pasivo del balance en "Beneficiarios-Acreedores" correspondían al ingreso por anticipado de un beneficiario para la actividad que recibirá durante el curso escolar de 2024-2025, Durante el ejercicio 2023-2024 se han producido movimientos por este concepto:

BENEFICIARIOS- ACREEDORES	SALDO INICIAL	(+) Entradas	(-) Salidas	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores	0,00 €	13.030,00 €	0,00 €	13.030,00 €
Otros acreedores comerciales de la actividad propia	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €	13.030,00 €	0,00 €	13.030,00 €

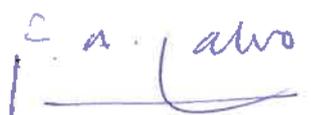
A 31 de agosto de 2023 no habia saldo por este concepto.



Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

14



NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Largo plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. entre el 01/09/2023 al 31/08/2024	Ej. entre el 1/09/2020 al 31/08/2023	Ej. entre el 01/09/2023 al 31/08/2024	Ej. entre el 1/09/2022 al 31/08/2023	Ej. entre el 01/09/2023 al 31/08/2024	Ej. entre el 1/09/2022 al 31/08/2023
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Activos financieros a coste amortizado	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Activos financieros a coste	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	2.026,00€	2.026,00€
Total	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	2.026,00€	2.026,00€

La Fundación refleja en su Activo no corriente el importe correspondiente a la fianza constituida por el alquiler de la oficina donde desarrolla su actividad por valor de **2.026,00 euros**, (mismo importe al cierre del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2023).

2. Corto plazo.

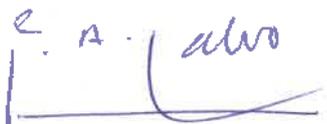
CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ej. entre el 01/09/2023 al 31/08/2024	Ej. entre el 1/09/2020 al 31/08/2023	Ej. entre el 01/09/2023 al 31/08/2024	Ej. entre el 1/09/2022 al 31/08/2023	Ej. entre el 01/09/2023 al 31/08/2024	Ej. entre el 1/09/2022 al 31/08/2023
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Activos financieros a coste amortizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Activos financieros a coste	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	20.379,00 €	9.649,65 €
Total	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	20.379,00 €	9.649,65 €

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Efectivo y otros activos líquidos	40.702,00 €	485.173,89 €	(499.816,17 €)	26.059,72 €
Total	40.702,00 €	485.173,89 €	(499.816,17) €	26.059,72 €


Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

15



El detalle del efectivo u otros activos líquidos es el siguiente:

CATEGORÍAS	31/08/2023	31/08/2024
Caja	126,52 €	126,52 €
Banco	40.575,48 €	25.933,20 €
Total	40.702,00 €	26.059,72 €

3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

Durante el ejercicio 2023-2024 se han producido insolvencias por el que se ha dotado una provisión de la cuenta por cobrar asociada. El movimiento en dicha cuenta ha sido el siguiente:

Cuentas correctoras por deterioro	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
Dudoso cobro	1.059,60 €	0,00 €	0,00 €	1.059,60 €
Total	1.059,60 €	0,00 €	0,00 €	1.059,60 €

4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

Se clasifican como activos financieros a coste y se valoraran a valor razonable, que en este caso será por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No se han producido movimientos en dichas partidas.

5. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

No aplica.

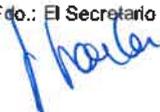
NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

1. Valor en libros y desglose.

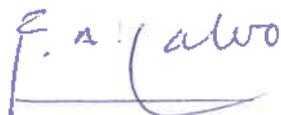
a. Valor en libros de los pasivos financieros a largo plazo

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	Ej. entre el 01/09/2023 al 31/08/2024	Ej. entre el 01/09/2022 al 31/08/2023	Ej. entre el 01/09/2023 al 31/08/2024	Ej. entre el 01/09/2022 al 31/08/2023	Ej. entre el 01/09/2023 al 31/08/2024	Ej. entre el 01/09/2022 al 31/08/2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00 €	0,00 €

Fdo.: El Secretario



VºBº: El Presidente



b. Valor en libros de los pasivos financieros a corto plazo

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	Ej. entre el 01/09/2023 al 31/08/2024	Ej. entre el 01/09/2022 al 31/08/2023	Ej. entre el 01/09/2023 al 31/08/2024	Ej. entre el 01/09/2022 al 31/08/2023	Ej. entre el 01/09/2023 al 31/08/2024	Ej. entre el 01/09/2022 al 31/08/2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	48.352,90 €	44.433,27 €
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	48.352,90 €	44.433,27 €

El cuadro anterior incluye los pasivos con la Hacienda Pública y con la Seguridad Social.

		Vencimiento en años						TOTAL
		1 - Uno	2 - Dos	3 - Tres	4 - Cuatro	5 - Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	8.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
Deudas con empr. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	27.322,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.322,90
Proveedores	9426	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	9427	27.322,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.322,90
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos de clientes		13.030,00						13.030,00
TOTAL	9429	48.352,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.352,90

2. Información general.

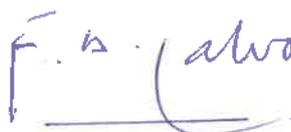
El saldo final en cuentas anuales de pymesfl adjuntas es de **48.352,90 €** correspondiente a los pagos pendientes a proveedores y acreedores habituales, necesarios para el desarrollo de la actividad; así como las remuneraciones a empleados de la paga extra de diciembre. Se incluyen también los importes pendientes de pago de las retenciones a empleados y las cotizaciones a la Seguridad Social. Así mismo, se incluye un préstamo por valor de 8.000€ con entidades vinculadas que se detalla en la Nota 15.

El detalle del saldo de las cuentas a cierre del ejercicio, incluyendo los Beneficiarios acreedores mencionados en la nota 7 de esta memoria y los saldos con las Administraciones Públicas es el siguiente:


Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

17



Nº de Cuentas	Descripción de Cuentas	Saldo a 31/08/2024	Saldo a 31/08/2023
400	Proveedores	0,00 €	2.095,00 €
410	Acreedores por prestación de servicios	2.788,66 €	3.324,22 €
414	Acreedores, otras partes vinculadas	0,00 €	0,00 €
438	Beneficiarios-Acreedores	13.030,00 €	0,00 €
465	Remuneraciones Pendientes de pago	7.669,90 €	21.389,70 €
4751	HP acreedora	8.372,78 €	8.872,83 €
476	Organismos de la Seg.Social Acreedores	8.491,56 €	8.751,52 €
		48.352,90 €	44.433,27 €

Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

No existen préstamos con entidades de crédito y, por tanto, la Fundación no ha incurrido en impagos en el ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024.

El préstamo de 8.000€ con entidades vinculadas, esta previsto que sea devuelto en los próximos meses en su totalidad.

NOTA 10. PATRIMONIO NETO

1. Movimientos.

PATRIMONIO NETO	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00 €	- €	- €	30.000,00 €
II. Reservas voluntarias	14.740,79 €	- €	- €	14.740,79 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores	- 16.366,66 €	- 13.457,10 €	- €	- 29.823,76 €
IV. Excedente del ejercicio	- 13.457,10 €	13.457,10 €	- 9.205,51 €	- 9.205,51 €
TOTALES	14.917,03 €	- €	- 9.205,51 €	5.711,52 €

La Fundación presenta fondos propios por importe de **5.711,52 euros**. A pesar de haber incrementado las tarifas con el fin de hacer más sostenible la fundación, la recuperación está siendo muy lenta y la fundación ha terminado con resultado negativo que esperamos poder compensar con resultados positivos futuros.

Adicionalmente los patronos de la entidad están realizando todas las gestiones necesarias para lograr el éxito de las operaciones vinculadas al mantenimiento y la obtención de beneficios, a través de la mejora en los procesos de la propia Fundación. También, la Fundación, está llevando a cabo el plan de actuación previsto algo menor en este ejercicio que se cierra a 31 de agosto de 2024 por retrasos en la obtención de donaciones.

2. Origen de los aumentos.

No se han producido aumento del fondo dotacional.

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

18




3. Causas de las disminuciones.

No se han producido disminuciones del Fondo Dotacional en el ejercicio. La disminución del Patrimonio Neto de la Fundación, consecuencia de las pérdidas producidas, se espera que se vayan recuperando en ejercicios futuros. Pese a lo mencionado, tal y como se refleja en los Estados Financieros de la fundación, a cierre de agosto de 2024 la entidad se encuentra equilibrada patrimonialmente. El Patronato trabaja para que se pueda restablecer el equilibrio patrimonial de estar al menos a la mitad del Fondo Dotacional.

4. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.

No existen desembolsos pendientes de dotación.

5. Aportaciones no dinerarias y criterios para su valoración.

No se han producido aportaciones no dinerarias o en especie en el ejercicio.

6. Observaciones a las reservas.

El resultado de la entidad ha sido de **- 9.205,51 €** negativo.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de agosto de 2024 y 2023 respectivamente es el siguiente:

	2023-24	2022-23
<u>Deudora</u>		
Hacienda Pública, IVA soportado	- €	- €
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	- €	- €
Organismos de la Seguridad Social, deudores	1.311,50 €	
<u>Acreedora</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	- €	- €
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	8.372,78 €	8.872,83 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	8.491,56 €	8.751,52 €
	15.552,84 €	17.624,35 €

1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La **FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN**, con CIF G-85941359 está acogida al régimen fiscal previsto en la LEY 49/2002 Título II, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

19

F. a. Calvo

que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.

RESULTADO CONTABLE:			-9.205,51 €	
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	504.206,57 €	495.001,06 €	9.205,51 €
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0,00 €

Debido a que la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación están exentas del impuesto de sociedades, la base imponible es cero.

3. Ejercicios abiertos a inspección fiscal.

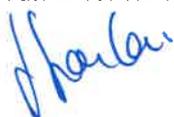
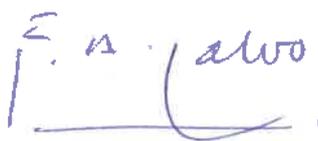
Al 31 de agosto de 2024, la Fundación tenía abierta a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos ejercicios no prescritos. A fecha de cierre del ejercicio (31 de agosto de 2024) no se ha recibido notificación ni sanción alguna correspondiente a dicha revisión.

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos se dividen en:	2022-2023	2023-2024
- Aportaciones de usuarios	297.577,03 €	309.752,94 €
- Ingresos de promociones y patrocinadores	1.929,50 €	0,00 €
- Subvenciones, donaciones, y legados, imputados al resultado del ejercicio:	138.742,92 €	185.248,12 €
Total ingresos:	438.249,45 €	495.001,06 €

Los Gastos se clasifican del siguiente modo:

	2022-2023	2023-2024
- Aprovisionamientos:	10.025,34 €	5.340,00 €
- Ayudas Monetarias (becas):	21.300,00 €	33.155,00 €
- Gastos de Personal:	354.581,80 €	388.796,36 €
- Otros Gastos:	62.888,12 €	75.542,26 €
- Amortización de inmovilizado:	2.774,24 €	1.182,96 €
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	- €	189,99 €
Total Gastos:	451.569,50 €	5044.206,57 €

1. Ingresos y ayudas monetarias.

a) Ingresos de la actividad propia.

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Reeducación		203.814,44 €			203.814,44 €
Logopedia		58.111,50 €			58.111,50 €
Apoyo en Domicilio		3.060,00 €			3.060,00 €
Prelaboral y Autonomía		21.530,00 €			21.530,00 €
Ocio y tiempo libre		8.779,00 €			8.779,00 €
Socios y colaboradores (donaciones)				185.248,12 €	185.248,12 €
Becas de apoyo en escuelas		32.520,00 €			32.520,00 €
TOTAL	- €	309.752,94 €	€	185.248,12 €	495.001,06 €

Las aportaciones de usuarios corresponden al abono de los padres de alumnos que pagan mensualmente un recibo correspondiente a su reeducación (309.752,94 €). Se incluyen también donaciones extraordinarias de particulares y empresas (185.248,12 €).

b) Ingresos de la actividad mercantil.

No se han producido.

c) Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No se ha producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta.

d) Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".

No se ha producido resultados fuera de la actividad normal de la Fundación.

2. Gastos

a) Aprovisionamientos.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024 se han producido gastos por aprovisionamientos correspondiente a los trabajos realizados por psicólogos autónomos colaboradores con la fundación; así como la compra de Test psicológicos para la evaluación de los alumnos. El importe total ha sido de 5.340,00 €

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

21

E. S. Calvo

- b) **Gastos por ayudas y otros:** en este apartado se ha incluido la becas y ayudas monetarias concedidas en el ejercicio a familias y alumnos de la fundación, siendo su importe total de **33.155,00 €** y se ha recogido en la cuenta 650 – Ayudas Monetarias. Corresponde a las becas concedidas a alumnos atendidos por la fundación y se desglosa en los siguientes gastos:

Detalle	Importe
a. Dotación como dudoso cobro	0,00 €
b. Becas concedidas a alumnos	33.155,00 €
c. Gastos de correo	0,00 €
TOTAL	33.155,00 €

- c) **Gastos de personal:**

Cuenta	Importe
640 Sueldos y Salarios	285.104,48 €
641 Indemnizaciones	8.658,80 €
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	94.404,52 €
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	- €
649 Otros gastos sociales	628,56 €
TOTAL	388.796,36 €

En estas partidas se incluye el salario de los reeducadores y logopedas que trabajan con los niños y jóvenes con discapacidad intelectual, además de su correspondiente Seguridad Social a cargo de la fundación, formación y gastos de EPIs.



Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

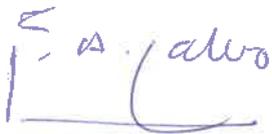
22



d) Otros gastos de actividad.

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe
600 Aprovisionamientos - Trabajos realizados por otras empresas	5.340,00 €
620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio.	- €
621 Arrendamientos y cánones.	18.388,76 €
622 Reparaciones y conservación.	- €
623 Servicios de profesionales independientes	25.641,78 €
624 Transportes	940,55 €
625 Primas de seguros	2.546,77 €
626 Servicios bancarios y similares	3.124,83 €
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.964,02 €
628 Suministros	2.283,01 €
629 Otros servicios	6.697,02 €
631 Tributos y tasas	955,52 €
650 Ayudas Monetarias	33.155,00 €
659 Pérdidas Crdt. Incobrables	- €
671 Pérdidas Inmovilizado	189,99 €
678 Multas y Sanciones	- €
680 - 681 Amortizaciones	1.182,96 €
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	- €
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	- €
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	- €
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	-
TOTAL	115.410,21 €


Fdo. El Secretario


VºBº: El Presidente

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Tal y como aparece en el apartado de Ingresos, la cifra percibida en concepto de donaciones ha ascendido a **185.248,12 €**. Como donaciones de particulares, se han recibido importes de 159 personas.

Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Cuenta	Finalidad o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de Aplicación	Imputación a resultados en ejercicios anteriores	Imputación a resultados en ejercicio actual	Total imputado a resultados
Doca21	747-2	Reeducación	2023-2024	2023-2024	- €	21.000,00 €	21.000,00 €
Liklaters	747-2	Reeducación	2023-2024	2023-2024	- €	5.000,00 €	5.000,00 €
Farma Vázquez SL	747-2	Reeducación	2023-2024	2023-2024	- €	6.000,00 €	6.000,00 €
Fundación Ramón Areces	747-2	Reeducación	2023-2024	2023-2024	- €	8.000,00 €	8.000,00 €
Lanzal Pro. Mar SL	747-2	Reeducación	2023-2024	2023-2024	- €	5.000,00 €	5.000,00 €
Fundación Huerta Pena	747-2	Reeducación	2023-2024	2023-2024	- €	5.000,00 €	5.000,00 €
Wind to Market	747-2	Reeducación	2023-2024	2023-2024	- €	5.000,00 €	5.000,00 €
Otros - Particulares		Reeducación	2023-2024	2023-2024	- €	130.248,12 €	130.248,12 €
					- €	185.248,12 €	185.248,12 €

2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital	-			- €
132. Otras subvenciones donaciones y legados				
TOTALES	- €	- €	- €	- €

J. J. J. J.

Fdo.: El Secretario

E. A. J. J.

VºBº: El Presidente

NOTA 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

14.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1: REEDUCACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Integración de niños con discapacidad intelectual y necesidades educativas específicas, mediante prestación de tratamientos especializados, ayuda y orientación a la familia, escuela, lugar de trabajo y la sociedad en general. Esta primera actividad consiste en el apoyo directo y específico del educador especializado dentro del aula ordinaria. La integración se realiza a través de los materiales y conocimientos adaptados a la situación concreta del alumno/a. Igualmente, se trabaja tanto dentro de aula como en otros entornos (en patios, comedor...) y en algunos casos en otros contextos naturales como son el entorno familiar del alumno (domicilio).
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	En la escuela ordinaria donde el niño cursa sus estudios. En 2.023-24 Fundación Tacumi Integración tuvo presencia en los siguientes Centros: <ul style="list-style-type: none"> • Montealto, Madrid • Aldovea, Madrid • Stella Maris, Pozuelo de Alarcón • Aldeafuente, San Sebastián de los Reyes • Orvalle, Las Rozas • El Prado, Madrid • Veritas • Retamar- Pozuelo • Colegio Hogar del Buen Consejo, Pozuelo de Alarcón • Colegio Cardenal Spínola, Madrid • Colegio M^{ra} Inmaculada • Colegio Everest Monte-Alina • Las Tablas-Valverde, Madrid • Colegio San Alberto Magno • Colegio La Salle – Griñón • Colegio Santa Bernardita, Madrid. • Colegio San Gabriel- Alcalá de Henares. • Colegio Andel, Alcorcón.


Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente





	<p>En estos colegios se presta apoyo escolar en educación infantil, primaria y secundaria.</p> <p>Además, también reciben apoyo las familias para que el entorno social y familiar del niño y joven con discapacidad se vea reforzado.</p> <p>El ámbito territorial en que se desarrollan las actividades es la Comunidad Autónoma de Madrid.</p>
<p>Descripción detallada de la actividad realizada:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Diagnóstico/valoración/observación de las necesidades de los alumnos: 28 intervenciones.2. Orientar y asesorar al entorno familiar y social. Han recibido apoyo el 100% de las familias.3. Potenciar el desarrollo global del alumno. Se ha hecho reeducación dentro del aula a 22 niños y jóvenes de entre 3 y 14 años. Se ha atendido a 6 alumnos en su domicilio.4. Garantizar los apoyos específicos necesarios para completar los programas educativos. At. psicológica: 2 y atención logopédica: 185. Fomentar la comunicación con las familias y la implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos.6. Ampliar la formación de los profesionales:7. Potenciar las relaciones entre familias, los usuarios y los profesionales:8. Mejorar los canales de comunicación con el entorno. Potenciar el uso de la Web:9. Intensificar la presencia en el entorno mediante la participación en organizaciones relacionadas con el sector.10. Fortalecer la organización, aumentando el número de socios mediante campañas de captación. <p>Las actividades de la 1 a la 10 que implican acompañamientos personalizados y funcionamiento de la entidad, se financian de tres formas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mediante cobro a los padres de los servicios, en función de sus posibilidades.• Mediante becas de empresas para cubrir esos servicios (Sólo a algunos niños).• Mediante donaciones de particulares. <p>La actividad 9 de intensificar la presencia en el entorno se financia del siguiente modo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Mediante donaciones de particulares,• Mediante la cesión o donación de medios y servicios por parte de empresas. <p>1.1 RECURSOS MATERIALES UTILIZADOS. Todas las actividades de gestión de la Fundación se realizan en los colegios y en los domicilios familiares de los niños. La sede se ha cambiado a Calle Emiliano Barral 7, Local 6, 28043 Madrid.</p> <p>1.2 NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA. Este servicio está autorizado por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid (número de autorización S4382) e inscrita en el Registro de Entidades de dicha Consejería número de registro E28340.</p>	

- 1.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS O USUARIOS.** Todos los usuarios son personas discapacitadas o con alteraciones cognitivas o funcionales. En principio, éste es el único requisito que pedimos a las personas que solicitan ayuda a la Fundación.
- 1.4 OTRAS ACTIVIDADES. FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN** dentro de su actividad fundacional propia, lleva a cabo actividades extraordinarias que permiten potenciar las relaciones entre las familias, los usuarios y los profesionales, para ello se organizan celebraciones y se crean calendarios solidarios.

Otra información detallada sobre la actividad realizada:

Con esta actividad tratamos de ofrecer a niños y jóvenes con discapacidad intelectual una respuesta educativa adecuada y de calidad en un entorno que favorezca la inclusión, desarrollando estructuras de interacción con el entorno familiar y social.

Los reeducadores prestan su servicio en los Centros Escolares donde los niños con discapacidad cursan sus estudios, ofreciendo soporte individualizado dentro del aula, adaptando el material necesario para desarrollar su currículum escolar, y que puedan desarrollar al máximo sus capacidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad de Reeducción

Tipo	Número		N° horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	9	1.300 h	3.060 h
Personal con contrato de servicios	1	1	1.000 h	1.040 h
Personal voluntario	1	4	40 h	20 h
	11	14		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	31	40
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos REEDUCACIÓN / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	- €	24.305,44 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

MEMORIA CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN
Ejercicio entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024



c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	- €	- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €
Aprovisionamientos	- €	3.763,66 €
Gastos de personal	81.600,00 €	164.459,15 €
Otros gastos de explotación	- €	53.237,8927 €
Amortización del inmovilizado	750,00 €	632,22 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Gastos y pérdidas ejercicios anteriores		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	82.350,00 €	246.398,02 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal recursos	- €	- €
TOTAL	82.350,00 €	246.398,02€

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Actuaciones	Indicadores	Valor propuesto	Valor realizado
Objetivo: 1. Valorar las necesidades de los alumnos.			
1.1.- Valoración inicial de necesidades psicopedagógicas de los alumnos de la Fundación para el diseño individualizado de la intervención.	1.1.1. Número de valoraciones realizadas.	100%	100%
1.2.- Valoración de necesidades psicopedagógicas en nuevos alumnos para detectar necesidades de intervención.	1.2.1.- Número de valoraciones realizadas para nuevos alumnos. - En centros en los que actúa Tacumi. - En nuevos centros.	4 3	13 5

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

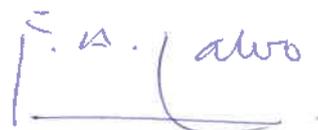
28

	- Atención en sede	8	3
1.3.- Valoración y seguimiento por parte de coordinación y/o dirección técnica de los alumnos de Tacumi.	1.3.1.- Número de observaciones realizadas de la intervención llevada a cabo con cada alumno (al menos una al curso por alumnos).	50	63
	1.3.2.- Asistencia en reuniones con colegio y familia (al menos una al curso por alumno).	50	97
	1.3.3- Seguimiento telefónico con familias (al menos una al curso por alumno).	50	100
	1.4.1- Número de evaluaciones realizadas a alumnos de la Fundación.	1	2
1.4.-Evaluación psicopedagógica a través de test que se estimen oportunos para valorar las necesidades y puntos fuertes en las áreas de desarrollo que se consideren en cada caso.	1.4.2- Número de evaluaciones realizadas a niños o adultos externos a la Fundación.	2	0
	Objetivo: 2. Orientar y asesorar al entorno familiar y social.		
2.1.- Apoyo, información y asesoramiento al entorno familiar.	2.1.1.- Familias nuevas que han recibido apoyo, información o asesoramiento.	100%	100% (58 familias).
	2.1.2.- Familias de Tacumi que han recibido apoyo, información o asesoramiento.	100%	100%
	Grado de cumplimiento: - Seguimiento telefónico, vía email... mínimo cada dos meses.	90%	90%
		90%	90%

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

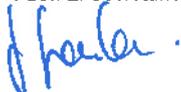
29

<p>2.2.- Formación al centro educativo.</p> <p>2.3.- Apoyo a la formación/orientación con otras entidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones presenciales o telemáticas al menos una vez al trimestre. - Realización y entrega de informes quimestrales o anuales. <p>2.2.1 Asesoramiento realizado en centros. (Mínimo una reunión al curso)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con alumnos que trabajamos. - Asesoramiento realizado en centros por alumnos externos a la Fundación según demanda. - Número de formaciones específicas proporcionadas en los centros según necesidades o demanda. <p>2.3.1. Número de intervenciones dirigidas al asesoramiento/formación de otros centros o entidades.</p>	<p>100%</p> <p>40</p> <p>6</p> <p>3</p> <p>2</p>	<p>100%</p> <p>37</p> <p>10</p> <p>4</p> <p>1</p>
<p>Objetivo: 3. Potenciar el desarrollo personal del alumno a través de la adecuada integración en sus centros ordinarios.</p>			
<p>3.1.-Reeducación en aula de alumnos de 3 a 21 años. Atención psicopedagógica y orientación en el aula.</p> <p>3.2.- Colaboración con departamentos de orientación.</p>	<p>3.1.1. Número de alumnos atendidos.</p> <p>3.1.2. Número de centros en los que intervenimos.</p> <p>3.2.1 Número de centros con los que colaboramos o llevamos el D.O.</p> <p>3.2.2. Número de derivaciones realizadas.</p>	<p>30</p> <p>15</p> <p>4</p> <p>100</p>	<p>35</p> <p>22</p> <p>0</p> <p>0</p>

Objetivo: 4. Garantizar los apoyos específicos necesarios para completar los programas educativos.			
4.1.- Atención psicopedagógica en domicilio.	4.1.1-Número de intervenciones realizadas.	4	6
Objetivo: 7. Fomentar la comunicación con las familias y la implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos.			
7.1.- Intervenciones para favorecer la comunicación familia-centro.	7.1.1.- Número de reuniones individuales programadas al curso.	100	100
7.2.- Formación/seminarios informativos de padres.	7.2.1.- Número de horas de formación empleadas.	8	6
	7.2.2.- Número de familias que asisten a las actividades formativas o informativas.	10	
Objetivo: 8. Seguimiento de los educadores.			
8.1.- Seguimiento de los educadores y su labor en la Fundación por parte de coordinación.	8.1.1.- Número de reuniones de carácter individual al curso.	100	100
	8.1.2.- Número de reuniones de educadores al curso.	10	7
Objetivo: 9. Potenciar las relaciones entre las familias, los usuarios y los profesionales.			
9.1.- Actividades de ocio/talleres con familias.	9.1.1.- Número de actividades planteadas al curso.	2	
	9.1.2.- Número de familias participantes que asisten al menos a una de las actividades planteadas a lo largo del curso.	10	
		10	

Fdo.: El Secretario



VºBº: El Presidente

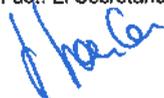
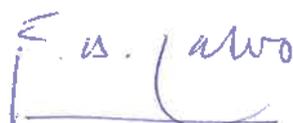


9.2.- Eventos: Presentación calendario solidario Tacumi en Madrid, Cena Solidaria...	9.2.1.-Número de familias que asisten al evento. 9.2.2. Número miembros de la Fundación que asisten.	8	
Objetivo: 10. Mejorar los canales de comunicación con el entorno.			
10.1.- Potenciar el uso de la Web	10.1.1.-Número de personas contactadas. Envío periódico de novedades.	50	
Objetivo: 11. Intensificar la presencia en el entorno.			
11.1.- Participación en organizaciones relacionadas con el sector.	11.1.1.- Número de organizaciones en las que participa o colabora.	1	
Objetivo: 12. Fortalecer la organización, aumentando el número de socios.			
12.1.- Campaña de captación de socios	12.1.1 Número de envíos a realizar entre padres y benefactores.	5	

ACTIVIDAD 2: LOGOPEDIA.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	<p>Contamos con servicio de logopedia para todos aquellos niños y jóvenes que presentan dificultades en el desarrollo del lenguaje, habla o voz, contribuyendo a establecer, facilitar y potenciar la comunicación.</p> <p>Ofrecemos servicio de terapia Miofuncional, para tratar también alteraciones como: deglución, succión, masticación, labio leporino, fisura palatina, o respiración oral, de acuerdo con las necesidades de cada niño.</p> <p>La intervención se realiza en coordinación con el equipo docente del centro para potenciar en el aula la comunicación y la expresión, partiendo de las diferencias individuales de cada alumno.</p> <p>Se ofrece apoyo, formación y pautas a profesores cuando es preciso emplear sistemas alternativos y/o aumentativos de la comunicación. Además, contamos en nuestro equipo con intérpretes en lengua de signos.</p> <p>Todo ello se lleva a cabo tras una valoración previa de cada caso y se proporciona orientación a la familia y a otros profesionales.</p> <p>Estas sesiones se llevan a cabo en los propios centros escolares y en alguna ocasión en el domicilio del alumno.</p>
------------------------------	---

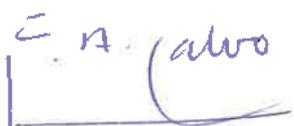



	Al finalizar el curso se entrega un informe donde aparecen valorados los objetivos trabajados y que previamente se han entregado a la familia, así como pautas y orientaciones para generalizar los aprendizajes en el ambiente natural del alumno.
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	<p>En la escuela ordinaria donde el niño cursa sus estudios. En 2024-23 Fundación Tacumi Integración tuvo presencia en los siguientes Centros impartiendo logopedia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Montealto, Madrid • Stella Maris, Pozuelo de Alarcón • El Prado • Retamar • Colegio M^o Inmaculada • Colegio Everest Monte-Alina • Colegio Andel <p>En estos centros y en algunos domicilios, también de la Comunidad de Madrid, se presta el servicio de logopedia a 18 alumnos en las etapas de educación Infantil, Primaria, Secundaria y TVA.</p> <p>Además, también reciben apoyo las familias para que el entorno social y familiar del niño y joven con discapacidad se vea reforzado.</p> <p>El ámbito territorial en que se desarrollan las actividades es la Comunidad Autónoma de Madrid.</p>
<p>Descripción detallada de la actividad realizada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Diagnóstico/valoración/observación de las necesidades de los alumnos: 21 intervenciones. 12. Orientar y asesorar al entorno familiar y social. Han recibido apoyo el 100% de las familias. 13. Potenciar el desarrollo global del alumno. Se ha hecho logopedia dentro del aula y en domicilio a 18 niños y jóvenes de entre 3 y 21 años. 14. Garantizar los apoyos específicos necesarios para completar los programas educativos. 15. Fomentar la comunicación con las familias y la implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos. 16. Ampliar la formación de los profesionales. <p>Las actividades de la 11 a la 16 que implican acompañamientos personalizados y funcionamiento de la entidad, se financian de tres formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante cobro a los padres de los servicios, en función de sus posibilidades. • Mediante becas de empresas para cubrir esos servicios (Sólo a algunos niños). • Mediante donaciones de particulares. 	

Fdo.: El Secretario



VºBº: El Presidente



- 1.5 RECURSOS MATERIALES UTILIZADOS.** Todas las actividades de gestión de la Fundación se realizan en los colegios y en los domicilios familiares de los niños. La sede se ha cambiado a la calle Nuria, 36-1ª (28034) de Madrid.
- 1.6 NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA.** Este servicio está autorizado por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid (número de autorización S4382) e inscrita en el Registro de Entidades de dicha Consejería número de registro E28340.
- 1.7 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS O USUARIOS.** Todos los usuarios son personas discapacitadas o con alteraciones cognitivas o funcionales. En principio, éste es el único requisito que pedimos a las personas que solicitan ayuda a la Fundación.
- 1.8 OTRAS ACTIVIDADES. FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN** dentro de su actividad fundacional propia, lleva a cabo actividades extraordinarias que permiten potenciar las relaciones entre las familias, los usuarios y los profesionales, para ello se organizan celebraciones y se crean calendarios solidarios.

Otra información detallada sobre la actividad realizada:

Con esta actividad tratamos de ofrecer a niños y jóvenes con discapacidad intelectual una respuesta educativa adecuada y de calidad en un entorno que favorezca la inclusión, desarrollando estructuras de interacción con el entorno familiar y social.

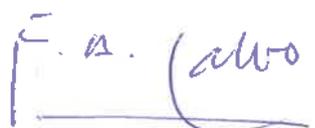
También la logopedia es un tratamiento específico cuyo objetivo principal es conseguir el desarrollo de la persona con discapacidad para alcanzar la normalización en el entorno escolar, familiar y social.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	1.300 h	1.544 h
Personal con contrato de servicios	1	0	1.000 h	0 h
Personal voluntario	1	0	40 h	0 h
	3	2		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	21
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
LOGOPEDIA		
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	- €	6.545,06 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	- €	- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €
Aprovisionamientos	- €	1.054,16 €
Gastos de personal	35.000,00 €	101.338,39 €
Otros gastos de explotación	- €	14.912,64€
Amortización del inmovilizado	250,00 €	349,06 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Gastos y pérdidas ejercicios anteriores		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	35.250,00 €	124.199,30 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal recursos	- €	- €
TOTAL	35.250,00 €	124.199,30 €

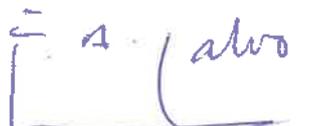
E) Objetivos e Indicadores de la actividad.

Actuaciones	Indicadores	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Objetivo: Garantizar los apoyos específicos necesarios para completar los programas educativos. LOGOPEDIA			
1.- Atención logopédica	1.1.-Número de alumnos atendidos.		
	- En centros escolares.	20	11
	- En sede.	10	5
	- En domicilio.	3	5

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

35

ACTIVIDAD 3

PADOVAN. Es un método de *Reorganización Neurofuncional*, que permite una mejora en la maduración del Sistema Nervioso, trabajando a partir de ejercicios de estimulación centrados en distintas partes del cuerpo (ejercicios corporales, oculares, manuales, orofaciales). Incidiendo en aspectos claves para el desarrollo del niño, como: desarrollo motor, madurez cognitiva, y lenguaje.

Durante el ejercicio 2023-2024 no se ha llevado a cabo esta actividad

Actuaciones	Indicadores	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Objetivo: Garantizar los apoyos específicos necesarios para completar los programas educativos. PADOVAN			
1. Atención en reorganización neurofuncional (Padovan).	1.1.-Número de intervenciones realizadas.	0	0

ACTIVIDAD 4

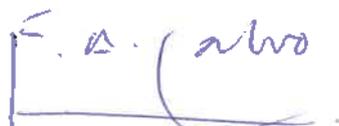
FORMACIÓN. Se organizan jornadas y cursos, para ofrecer formación tanto a familias, docentes, como a otros profesionales, incluido el propio equipo de Tacumi Integración. Factor clave para seguir desarrollando habilidades y conocimientos, como medio para poder atender a la diversidad y ofrecer una educación de calidad.

Actuaciones	Indicadores	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Objetivo: Formación de los educadores.			
1.- Formación de los profesionales.	1.1. Número de acciones formativas recibidas por parte de los propios profesionales de la Fundación durante el curso escolar.	2	0
	2.2. Número de formaciones dadas por profesionales externos a todo el equipo.	3	2
	2.3. Número de formaciones individuales para la adquisición de competencias específicas de determinados profesionales.	5	6

Fdo.: El Secretario



VºBº: El Presidente



	2.4. Porcentaje de profesionales formados.	100%	100%
--	--	------	------

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0 h	0 h
Personal con contrato de servicios	0	0	0 h	0 h
Personal voluntario	0	0	0 h	0 h
	0	0		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	160
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos LABORAL	Inversiones	Importe	
		Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias		- €	- €
b) Ayudas no monetarias		- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		- €	- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		- €	- €
Aprovisionamientos		- €	- €
Gastos de personal		- €	456 €
Otros gastos de explotación		- €	- €
Amortización del inmovilizado		- €	- €

[Handwritten signature]
Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

37

[Handwritten signature]

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Gastos y pérdidas ejercicios anteriores		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00 €	456 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal recursos	- €	- €
TOTAL	0,00 €	456 €

Durante el ejercicio, la fundación ha realizado dos actividades formativas: una Jornada Jurídica y una Jornada Médica. Ambas se han realizado con ponentes externos a la fundación que han colaborado de forma gratuita. El coste de ambas actividades ha sido únicamente de la atención a los presentes (2.209,44 €). Tanto la Universidad de Navarra como la Fundación Areces cedieron los espacios gratuitamente

ACTIVIDAD 5 PROYECTOS LABORALES

A) Identificación.

Denominación de la actividad	<p>La integración educativa se realiza con el objetivo de alcanzar la plena realización de la persona, que entre otras facetas cubre también la profesional. Así, existe el proyecto de transición a la etapa laboral y adulta, con un plan formativo individualizado para definir sus intereses, valorar sus capacidades y dar respuesta a sus inquietudes.</p> <p>En el PAI se trazan los objetivos a trabajar y se genera un plan formativo funcional tanto de competencias básicas (manejo del dinero, comprensión de textos o habilidades sociales) como de aptitudes específicas para desarrollar correctamente las actividades laborales correspondientes.</p>
------------------------------	---

Fdo. El Secretario

VºBº: El Presidente

38

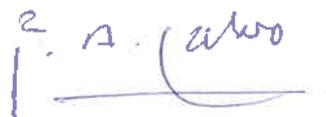
E. n. Calvo

	<p>Se realiza un seguimiento periódico por parte del preparador laboral y de la coordinación técnica, a través de reuniones (presenciales, telefónicas y/o telemáticas), para informar y coordinar el trabajo realizado. Se elaboran informes de seguimiento semestrales donde se recogen los objetivos, evolución, recomendaciones y pautas a seguir.</p> <p>Se realiza formación a las empresas y sus trabajadores sobre legislación y fiscalidad en contratación de personas con discapacidad y se facilitan recursos y pautas para la mejor integración de nuestro beneficiario en el centro laboral.</p> <p>Adicionalmente al acompañamiento de la persona en su integración laboral, la fundación propondrá formación en grupos reducidos para la capacitación que permita a las personas con discapacidad intelectual el acceso a las oposiciones públicas ofertadas por la Comunidad de Madrid.</p>
Tipo de actividad	<p><input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional</p> <p><input type="checkbox"/> Complementaria o accesoría</p> <p><input type="checkbox"/> Otras actividades</p>
Lugar dónde se realiza la actividad	<p>En la empresa ordinaria donde el joven presta servicios laborales de apoyo en la empresa. En 2.022-23 Fundación Tacumi Integración presencia en los siguientes Centros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Colegio Aldovea Madrid. <p>El ámbito territorial en que se desarrollan las actividades es la Comunidad Autónoma de Madrid.</p>
<p>Descripción detallada de la actividad realizada:</p> <p>17. Diagnóstico/valoración/observación de las necesidades de los alumnos: 18. Orientar y asesorar al entorno familiar y social. 19. Potenciar el desarrollo global del alumno. 20. Garantizar los apoyos específicos necesarios para completar los programas formativos.</p> <p>Las actividades de la 17 a la 20 que implican acompañamientos personalizados y funcionamiento de la entidad, se financian de tres formas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mediante cobro a los padres de los servicios, en función de sus posibilidades.• Mediante becas de empresas para cubrir esos servicios (Sólo a algunos niños).• Mediante donaciones de particulares.	


Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

39



- 1.9 **RECURSOS MATERIALES UTILIZADOS.** Todas las actividades de gestión de la Fundación se realizan en los centros ordinarios de los jóvenes.
- 1.10 **NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA.** Este servicio está autorizado por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid (número de autorización S4382) e inscrita en el Registro de Entidades de dicha Consejería número de registro E28340.
- 1.11 **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS O USUARIOS.** Todos los usuarios son personas discapacitadas o con alteraciones cognitivas o funcionales. En principio, éste es el único requisito que pedimos a las personas que solicitan ayuda a la Fundación.
- 1.12 **OTRAS ACTIVIDADES. FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN** dentro de su actividad fundacional propia, lleva a cabo actividades extraordinarias que permiten potenciar las relaciones entre las familias, los usuarios y los profesionales, para ello se organizan celebraciones y se crean calendarios solidarios.

Otra información detallada sobre la actividad realizada:

Con esta actividad tratamos de ofrecer a niños y jóvenes con discapacidad intelectual una respuesta educativa adecuada y de calidad en un entorno que favorezca la inclusión, desarrollando estructuras de interacción con el entorno familiar y social.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.300 h	0 h
Personal con contrato de servicios	0	0	0 h	0 h
Personal voluntario	0	0	0 h	0 h
	1	1		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1	2
Personas jurídicas		

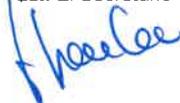
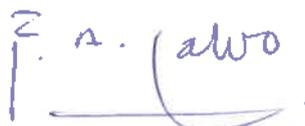
D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos LABORAL	Inversiones	Importe	
		Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias		- €	2.304,50 €

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

40

MEMORIA CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN
Ejercicio entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024

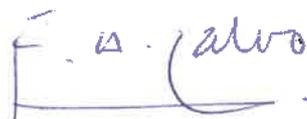


b) Ayudas no monetarias	- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	- €	- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €
Aprovisionamientos	- €	371,17 €
Gastos de personal	11.200,00 €	9.114,05 €
Otros gastos de explotación	- €	5.250,72 €
Amortización del inmovilizado	125,00 €	122,90 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Gastos y pérdidas ejercicios anteriores		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	11.325,00 €	17.163,34 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Subtotal recursos	- €	- €
TOTAL	11.325,00 €	17.163,34 €


Dpto. El Secretario

VºBº: El Presidente

41



E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Actuaciones	Indicadores	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Objetivo: 5. Garantizar los apoyos específicos necesarios para completar los programas de desarrollo madurativo y transición a la vida adulta			
5.1.- Programa de desarrollo para la vida adulta y Prelaboral (Aletea)	5.1.1.- Número de personas que participan de este programa.	3	1
	5.1.2. Número de centros en los que se lleva a cabo este programa.	3	1
5.2.-Taller de autonomía.	5.2.1 Número de participantes en el programa.	4	0
5.3.- Programa de habilidades comunicativas.	5.3.1 Número de participantes en el programa.	4	0

ACTIVIDAD 6 OCIO INCLUSIVO

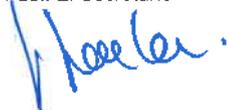
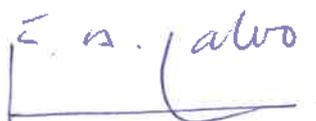
A) Identificación.

Denominación de la actividad	Con el objetivo de acompañar a la persona con discapacidad en todos los ámbitos, se organizan mensualmente una o dos salidas para niños y jóvenes con y sin discapacidad. Son actividades coordinadas por el responsable del proyecto que cuenta con la ayuda de un grupo de voluntarios de la fundación, favoreciendo que tengan una vida social activa y fomentando la integración desde un contexto lúdico de aprendizaje.
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	La actividad se realiza en distintos puntos de la Comunidad de Madrid, donde se llevan a cabo las diferentes salidas: centros comerciales, museos, lugares para realizar senderismo. De manera más puntual, ante previsión de lluvias, la actividad de ocio se ha llevado a cabo en la propia sede de la Fundación.

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

42

Descripción detallada de la actividad realizada:

21. Potenciar el ocio saludable y promover las aficiones y el interés por el arte, la música y los deportes:
22. Orientar y asesorar al entorno familiar y social.
23. Potenciar el desarrollo global del alumno.

Las actividades de la 21 a la 23 que implican acompañamientos personalizados y funcionamiento de la entidad, se financian de tres formas:

- Mediante cobro a los padres de los servicios, en función de sus posibilidades.
- Mediante becas de empresas para cubrir esos servicios (Sólo a algunos niños).
- Mediante donaciones de particulares.

1.13 **RECURSOS MATERIALES UTILIZADOS.** Todas las actividades de gestión de la Fundación se realizan en los centros ordinarios de los jóvenes.

1.14 **NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA.** Este servicio está autorizado por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid (número de autorización S4382) e inscrita en el Registro de Entidades de dicha Consejería número de registro E28340.

1.15 **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS O USUARIOS.** Todos los usuarios son personas discapacitadas o con alteraciones cognitivas o funcionales. En principio, éste es el único requisito que pedimos a las personas que solicitan ayuda a la Fundación.

1.16 **OTRAS ACTIVIDADES. FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN** dentro de su actividad fundacional propia, lleva a cabo actividades extraordinarias que permiten potenciar las relaciones entre las familias, los usuarios y los profesionales, para ello se organizan celebraciones y se crean calendarios solidarios.

Otra información detallada sobre la actividad realizada:

Con esta actividad tratamos de ofrecer a niños y jóvenes con discapacidad intelectual una respuesta educativa adecuada y de calidad en un entorno que favorezca la inclusión, desarrollando estructuras de interacción con el entorno familiar y social.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

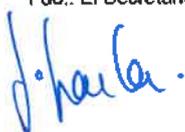
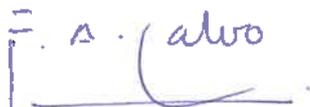
Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.300 h	0 h
Personal con contrato de servicios	0	0	0 h	0 h
Personal voluntario	0	0	0 h	0 h
	1	1		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

43

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	12
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos LABORAL	Inversiones	Importe	
		Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias		- €	- €
b) Ayudas no monetarias		- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		- €	- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		- €	- €
Aprovisionamientos		- €	151,35 €
Gastos de personal		- €	1.568,09 €
Otros gastos de explotación		- €	2.141,01 €
Amortización del inmovilizado		- €	50,11 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Gastos y pérdidas ejercicios anteriores			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos		- €	3.910,56 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Subtotal recursos		- €	- €
TOTAL		- €	3.910,56 €

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

44

Haber

F. A. Alvo

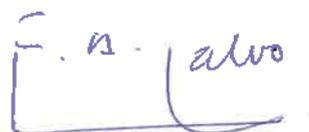
E) Objetivos e indicadores de la actividad

Actuaciones	Indicadores	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Objetivo: 6. Garantizar la participación real y efectiva de la persona con discapacidad dentro de la sociedad de la que forma parte, fomentando la integración desde un contexto lúdico de aprendizaje.			
6.1.- Ocio inclusivo	6.1.1. Número de actividades realizadas al curso.	10	
	6.1.2. Media de alumnos en cada salida.	4	
	6.1.3. Número de familias de la Fundación que se benefician de este servicio.	10	
	6.1.4. Familias externas a la Fundación que se benefician de este servicio.	4	
6.2.- Campamento urbano (Navidad y verano)	6.2.1. Media de alumnos por semana.	4	5.6
	6.2.2. Número de familias de la Fundación que se benefician de este servicio.	8	10
	6.2.3 Familias externas a la Fundación que se benefician de este servicio.	3	6
6.3.- Ludoteca	6.3.1. Media de alumnos por semana.	2	
	6.3.2. Número de familias de la Fundación que se benefician de este servicio.	4	
	6.2.3 Familias externas a la Fundación que se benefician de este servicio.	4	

Fdo.: El Secretario



VºBº: El Presidente



Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 Reeducación	Actividad 2 Logopedia	Actividad 4 Formación	Actividad 5 Laboral	Actividad 6 Ocio	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	24.306,44 €	6.545,06 €	- €	2.304,50 €	- €	33.155,00 €	- €	33.155,00 €
a) Ayudas monetarias	24.306,44 €	6.545,06 €	- €	2.304,50 €	- €	33.155,00 €	- €	33.155,00 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	3.763,33 €	1.054,16 €	- €	371,17 €	151,35 €	5.340,00 €	- €	5.340,00 €
Gastos de personal	164.459,15 €	101.338,39 €	456,00 €	9.114,05 €	1.568,09 €	276.835,67 €	111.860,69 €	388.796,38 €
Otros gastos de la actividad	53.237,89 €	14.912,64 €	- €	5.250,72 €	2.141,01 €	75.542,26 €	- €	75.542,26 €
Amortización del Inmovilizado	632,22 €	349,06 €	- €	122,90 €	50,11 €	1.154,30 €	218,65 €	1.372,95 €
Detenore y resultado por enajenación de Inmovilizado	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Diferencias de cambio	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Detenore y resultado por enajenaciones de instrumentos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Impuestos sobre beneficios	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Subtotal gastos	246.398,02 €	124.199,30 €	456,00 €	17.163,34 €	3.910,56 €	392.127,23 €	112.079,34 €	504.206,57 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Cancelación de deuda no comercial	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Subtotal Inversiones	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	246.398,02 €	124.199,30 €	456,00 €	17.163,34 €	3.910,56 €	392.127,23 €	112.079,34 €	504.206,57 €

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente




A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €	- €
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	321.950,00 €	309.752,94 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	- €	- €
Subvenciones del sector público	- €	- €
Aportaciones privadas	139.400,00 €	185.248,12 €
Otros tipos de ingresos	- €	- €
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	461.350,00 €	495.001,06 €

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con Fomento de Centros de Enseñanza de Madrid S.A.	44.600,00 €		

El convenio de colaboración con Fomento de Centros de Enseñanza de Madrid, S.A. supone para la Fundación el 35% en becas a los alumnos que reciben la reeducación de **Fundación Tacumi Integración** en sus centros de educación ordinaria.

Estas partidas se reciben a finales del mes de junio y se contabilizan en la cuenta 705 (Cuotas Usuarios) compensando el importe becado a las familias.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Las diferencias más significativas entre gastos e ingresos previstos y realizados se deben a la disminución de personas asistentes a los eventos organizados para conseguir fondos, y a las bajas de algunos patrocinadores y usuarios.

Por otro lado, durante los años más críticos, dada la situación económica de las familias, se redujo de forma importante la actividad de reeducación con los niños. Poco a poco esta situación está mejorando y con ello aumentando el número de familias atendidas. En la actualidad son atendidos 44 alumnos.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- I. La relación de bienes y derechos en los que está materializado el importe de la dotación fundacional desembolsado (30.000,00 Euros) está destinado principalmente al capítulo de

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

Tesorería.

- II. Durante el ejercicio no ha habido actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación.

14.2.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

BASE DE CÁLCULO				
Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de cálculo
2019/2020	8.497,10 €		256.803,58 €	265.300,68 €
2020/2021	-12.308,94 €		216.495,14 €	204.186,20 €
2021/2022	-4.057,72 €		290.517,65 €	286.459,93 €
2022/2023	-13.457,10 €		354.581,80 €	341.124,70 €
2023/2024	-9.205,51 €		504.206,57 €	495.001,06 €

14.2.2 Recursos aplicados en el ejercicio

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				
Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			Total Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines
	Gastos en la Actividad Fundacional	Inversiones en Bienes Necesarios para la Actividad Fundacional	Amortización inversiones en bienes necesarios para la actividad Fundacional	
2018/2019	221.598,85 €	2.652,42 €	1.633,30 €	222.617,97 €
2019/2020	256.803,58 €	2.083,40 €	900,04 €	257.986,94 €
2020/2021	216.495,14 €	7.882,13 €	1.023,01 €	223.354,26 €
2021/2022	290.517,65 €	3.700,48 €	6.357,62 €	287.860,51 €
2022/2023	354.581,80 €	6.106,98 €	1.624,03 €	359.064,75 €
2023/2024	503.023,61 €	- €	1.182,96 €	504.206,57 €

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

48

f. haeber

E. A. Calvo

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES										
Ejercicio	Base de cálculo	Renta a destinar a fines propuesta por el Patronato		Recursos destinados en el ejercicio a fines	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES					Importes pendiente de destinar a fines
		%	Importe		2019-20	2020-21	2020-21	2022-23	2023-24	
2019/2020	265.300,68	100%	265.300,68	257.986,94	257.986,94					0,00
2020/2021	204.186,20	100%	204.186,20	223.354,26		223.354,26				0,00
2021/2022	286.459,93	100%	286.459,93	287.860,51			287.860,51			0,00
2022/2023	341.124,70	100%	341.124,70	287.860,51				287.860,51		0,00
2023/2024	495.404,46	100%	495.404,46	503.427,01					504.206,57	0,00
					480.604,91	223.354,26	287.860,51	287.860,51	504.206,57	

14.3. Gastos de administración, Según Ley 1/1998 de fundaciones de la Comunidad de Madrid.

El importe de los gastos de administración, entendidos como aquellos ocasionados por el órgano de gobierno en el desempeño de su cargo y de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos, señalados en el artículo 22.2 de la Ley 1/1998 de fundaciones de la Comunidad de Madrid.

En el ejercicio actual no se han producido gastos por este concepto. Durante el ejercicio entre el 01/09/2023 al 31/08/2024 los Patronos de la Fundación no han recibido cantidad alguna por ningún concepto, ya que al ser una entidad sin ánimo de lucro el cargo es gratuito.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

Como ya hemos informado con anterioridad **TALITA FUNDACIÓ PRIVADA** era miembro fundador de **TALITA FUNDACIÓN PRIVADA MADRID** y forma parte del Patronato de formaba permanente. Como ya se ha mencionado anteriormente, la Fundación catalana causó baja en la fundación en Madrid en febrero de 2024 y se produjo el cambio de nombre a **FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN**.

En el presente ejercicio se ha formalizado un préstamo con otras partes vinculadas con la Organización Plena Inclusión por importe de 8.000 euros. Dicho préstamo se prevé que se devuelva en los próximos meses.

2. Personal de alta dirección y patronos.

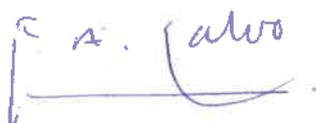
Durante el ejercicio comprendido entre el 01/09/2023 al 31/08/2024 los Patronos de la Fundación no han recibido cantidad alguna por ningún concepto, ya que al ser una entidad sin ánimo de lucro el cargo es gratuito.

Respecto de las operaciones realizadas con personas físicas de autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la fundación, se recogen los importes abonados en concepto de dirección general de y de gerencia, no siendo miembros del Patronato. Se ha incluido estas dos posiciones dentro del cómputo total de empleados a cierre de ejercicio, siendo la retribución anual por concepto de Dirección General y de Gerencia de **56.403,36 €** incluida la Seguridad Social a cargo de la empresa.

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

49

No se han derivado obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos, así como indemnizaciones por cese.

Con fecha 2 de marzo de 2023, se acordó por unanimidad, nombrar o renovar de cargos del Patronato por el plazo estatutario de dos años, al Presidente, Vicepresidentas y Vocal.

3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

Durante el ejercicio entre el 01/09/2023 al 31/08/2024 los Patronos de la Fundación no han recibido cantidad alguna por ningún concepto, ya que al ser una entidad sin ánimo de lucro el cargo es gratuito

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

1. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato (incluida la auto contratación).

Durante el ejercicio, los miembros del Patronato no han percibido ninguna retribución en concepto de sueldo, dieta o remuneración.

2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.

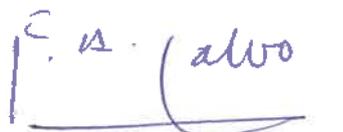
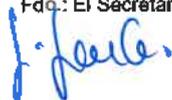
Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al 31/08/2024		Total plantilla al final del ejercicio	Personas con discapacidad \geq 33 %
		hombres	mujeres		
Gerente o Administrador	1	0	1	1	0
Titulados superiores y mandos	9	0	7	7	0
Titulados medios	2	0	2	2	0
Personal técnico y mandos intermedios	0	0	0	0	0
Personal auxiliar	1	0	1	1	0
Personal no cualificado	0	0	0	0	0
Total plantilla	13	0	11	11	0

A 31 de agosto de 2024 la fundación no tiene personas empleadas con ningún tipo de discapacidad.

3. Hechos posteriores. No se han producido hechos significativos en el ejercicio.

4. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 01/09/2023 -31/08/2024



Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales de pymesfl que se presentan, la **FUNDACION TACUMI INTEGRACIÓN** ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones* respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

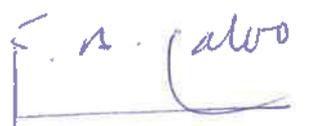
En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Fdo.: El Secretario



VºBº: El Presidente



NOTA 17. INVENTARIO

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO
Entre el 1 de SEPTIEMBRE de 2023 y el 31 de AGOSTO de 2024

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL		6.106,98 €	- €	- 507,28 €	€	
Mamparas de cristal	24/07/2024	6.106,98 €		- 507,28 €		
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Préstamos y otros créditos concedidos						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Fianzas constituidas		2.026,00 €				
ACTIVO CIRCULANTE		33.408,72 €				
Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar		20.379,00 €				
Usuarios y otros Deudores		20.379,00 €				
Otros deudores comerciales		0,00 €				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		26.059,72 €				
EFFECTIVO		26.059,72 €				
Saldo en Bancos		25.933,2 €				
Saldo en Caja		126,52 €				

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

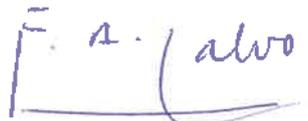
INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO
Entre el 1 de SEPTIEMBRE de 2023 y el 31 de AGOSTO de 2024

DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO					
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					
	INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS					

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

52

MEMORIA CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN
Ejercicio entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024



	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO				
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES				
	SUBVENCIONES Y DONACIONES RECIBIDAS		- €		
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS				
	OTRAS DEUDAS				
	CAPITAL Y RESERVAS		5.711,52 €		
	Fondo Dotacional		30.000,00 €		
	Reservas		14.740,79 €		
	Resultados negativos Ejercicios Anteriores		- 29.823,76 €		
	Resultado del Ejercicio		- 9.205,51 €		
			40.352,90 €		
A COR TO PLAZ O	Acreedores y Proveedores por prestación de servicios		40.352,90 €		
	Acreedores, otras partes vinculadas		- €		
	Deudas CP		8.000 €		

En Madrid, a 15 de octubre de 2024

EL SECRETARIO
Fdo.: D. Guillermo Gastón de Iriarte

EL PRESIDENTE
Fdo.: D. Felipe Calvo Manuel

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

53

